



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS A LA MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, AL UNIV. CARLOS MARCIAL AÑAZCO FRANCO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 5.539.753, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 26 de diciembre de 2023
Acta N° 30 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10849 del 13/12/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la solicitud de la coordinación de la carrera de Diseño Industrial, sobre un pedido de cambio de mención, presentado por el Univ. CARLOS MARCIAL AÑAZCO FRANCO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.539.753, quien desea trasladarse de la mención de Diseño de Productos a la mención Diseño Gráfico.-

También solicita la convalidación de asignaturas.-

La Dirección Académica recomienda el traslado.-

La estudiante posee asignaturas cursadas y aprobadas para convalidar según su ficha de alumna.-

Salvo mejor parecer.-

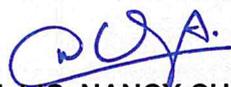
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** el cambio de mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, de la carrera de Diseño Industrial, al Univ. CARLOS MARCIAL AÑAZCO FRANCO, con Cédula de Identidad Civil N° 5.539.753, estudiante de la carrera de Diseño Industrial a partir del 1er. Periodo Académico 2024.-

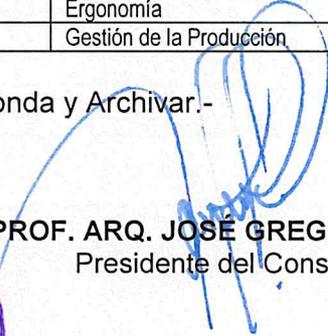
Art. 2°: **CONVALIDAR** las asignaturas cursadas y aprobadas por el mencionado estudiante en la mención de Diseño de Productos a la mención de Diseño Gráfico, conforme al siguiente detalle:

DISEÑO DE PRODUCTOS (ASIGNATURAS OBLIGATORIAS)	DISEÑO GRÁFICO (ASIGNATURAS OBLIGATORIAS)	CALIF.
Gestión de Empresa	Gestión de Empresa	3 (tres)
Merchandising	Merchandising	5 (cinco)
Introducción a la Producción Científica	Introducción a la Producción Científica	5 (cinco)
Gestión de Diseño	Gestión de Diseño	3 (tres)
Legislación y Práctica Profesional	Legislación y Práctica Profesional	4 (cuatro)
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA	ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES	
Introducción al Estudio del Mobiliario	Introducción al Estudio del Mobiliario	5 (cinco)
Tecnología del Mueble	Tecnología del Mueble	5 (cinco)
Ergonomía	Ergonomía	4 (cuatro)
Gestión de la Producción	Gestión de la Producción	4 (cuatro)

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo